

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación, dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: EJECUTIVO RAD.6450 C.2
DE : NESTOR DAVEY VELASQUEZ MARTINEZ
VS : LINA MARIA GUARNIZO

En atención lo manifestado por la apoderada de la parte ejecutante, por ser procedente el Despacho aplaza la diligencia de secuestro fijada para el día de hoy y señala nuevamente fecha para llevar a cabo diligencia de secuestro del bien inmueble que se encuentra debidamente registrado su embargo, para lo cual se fija la hora de las 9:30 del próximo nueve (09) de febrero del año 2022.

Líbrense las comunicaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGON BARRETO